

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 1

SERIE 1966-67

P
PARA AUTORIZAR UN REAJUSTE DEL PRESUPUESTO VIGENTE (1966-67) Y TRANSFERENCIAS DE CREDITOS PARA AUMENTAR VARIAS PARTIDAS DE GASTOS Y CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : En el vigente presupuesto existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias;
- POR CUANTO : Los ingresos locales por concepto de Patentes y Venta de Propiedad Municipal fueron sobrestimados;
- POR CUANTO : El Secretario de Hacienda recomendó crear en el presupuesto una partida con crédito suficiente para cubrir el pago anual correspondiente de un anticipo hecho del Fondo General del Tesoro Estatal;
- POR CUANTO : La Sección de Egresos está subestimada en \$80.00;
- POR CUANTO : Es necesario aumentar partidas de egresos de carácter contractual;
- POR CUANTO : Es necesario proveer para el pago de Dietas a Asambleístas y Aportación al Seguro Social Federal.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:
- Sección Ira. : Autorizar un reajuste del vigente presupuesto y transferencias de créditos entre partidas de gastos según se indica a continuación:

Reajuste

Sección de Ingresos: (Rebajar)

Partida Núm.: 1202 - Patentes	\$ 3,622.41
Partida Núm.: 1901 - Venta Propiedad Municipal	2,951.72
	<u>\$ 6,574.13</u>

Sección de Egresos: (Rebajar)

Partida Núm.: 4202 - Jornales a Sanidad	\$ <u>6,574.13</u>
---	--------------------

Transferencias

DE LAS PARTIDAS:

3010-Alumbrado Dependencias Municipales	\$ 2,107.00
4202-Jornales a Sanidad	6,242.27
4913-Extracciones Dentales	390.00
6301-Amortización e Intereses Empréstito \$290,000 y \$156,000	1.00
6302-Amortización e Intereses Empréstito \$24,200 P. O.	169.40
6606-Demanda Soler	350.00
	<u>\$ 9,259.67</u>

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 1

-2-

SERIE 1966-67

~~2789~~ LAS PARTIDAS:

3011-Aportes \$ 448.28
3307-Alumbrado Público 200.00

DE NUEVA CREACION:

6401-Resolución Conjunta #1612
Anticipo para pagar dos sen-
tencias del Tribunal Superior 3,346.70
\$33,467.00 1,430.00
6608-Pago Dietas Asambleístas 964.00
6609-Pago Aportación Seg. Soc. Fed. \$ 9,259.67

Sección 2da. : Aumentar la Partida 4202-Jornales a Sanidad por la cantidad de \$80.00 para cuadrar la Sección de Egresos con la Sección de Ingresos.

Sección 3ra. : Por la presente se ordena a la Secretaria Auditora para que haga en sus libros de Contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta ordenanza.

Sección 4ta. : Que copia certificada de esta ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.

Sección 5ta. : Esta ordenanza por ser necesaria y urgente registrará inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Francisco V. Clausen
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Tarsilo Godreau Ramos, a los 6 días del mes de julio de 1966.

TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas P.R.: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Serie 1966-67, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas extraordinaria del día 1ro. de julio de 1966, y aprobada el día 6 de julio de 1966.

Se certifica además que dicha Ordenanza fue aprobada con vos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha Sesión: Clausen, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón S. NUNEZ, Herminio Vega, Santiago Rodríguez Lebrón, S. Rivera Mercado, Pablo Guzmán y Esteban Pérez. Au Belén, Fidel Morat, Ernesto Aponte, y Alfonso Or

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación oficial de este municipio, hoy día 6 de julio

Jose Ant
Sec. Asi